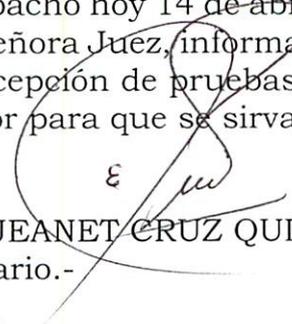


204

Al despacho hoy 14 de abril de 2021, las presentes diligencias por orden verbal de la señora Juez, informando que se encuentra señalada fecha para audiencia con recepción de pruebas testimoniales, el día viernes 16 de los corrientes. Lo anterior para que se sirva proveer.-


ELSY JEANET CRUZ QUIJANO
Secretario.-

REIVINDICATORIO No. 25123408900120190009700

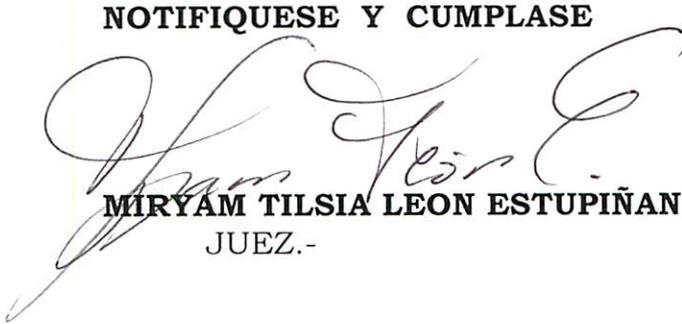
**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CACHIPAY, CUNDINAMARCA, ABRIL
CATORCE (14) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**

Atendiendo las medidas de confinamiento obligatorio decretadas en el día de ayer por la Alcaldía Mayor de Bogotá, en atención al tercer pico de la pandemia Covid19 y las medidas de restricción de movilidad, que impiden la viabilidad y prudencia de permitir el desplazamiento de varios testigos que residen en la ciudad de Bogotá a esta Municipalidad, aunado a las fallas que en el decurso de la presente semana a presentado el internet, el despacho:

DISPONE

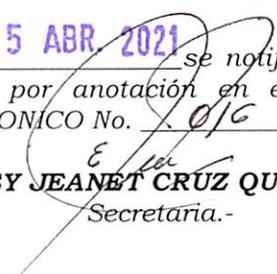
1. Aplazar la diligencia programada dentro del presente trámite, por las razones aducidas en este auto.
2. Una vez mejoren las condiciones anotadas, vuelvan las diligencias al despacho, para determinar la continuidad del proceso.
3. Comuníquese lo aquí decidido, utilizando la vía más expedita a los interesados.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


MIRYAM TILSIA LEON ESTUPIÑAN
JUEZ.-

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CACHIPAY-CUNDINAMARCA**

Hoy 15 ABR 2021 se notificó el auto anterior por anotación en el ESTADO ELECTRONICO No. 016


ELSY JEANET CRUZ QUIJANO
Secretaria.-

Ejc.-